



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL EL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DE 2020 (Nº 9/2020).

ASISTENTES

Sr(a). Presidente(a)

Sr. Eduardo Plaza Adamez

Sr. Secretario

Sra. Piedad María Haro Roa

Sres(as). Concejales(as) adscritos al Grupo político Socialista

Sr. Francisco Javier Parras Sanchez

Sr. Isidro Robles Gomez

En Ciudad Real, siendo las 13:00 horas del día 09 de noviembre de 2020, en el Salón de Recepciones del Palacio Provincial, y previa citación efectuada en forma legal, se reúne en primera convocatoria la Junta de Gobierno, en sesión extraordinaria presidida por el Ilmo. Sr. Presidente de esta Diputación Provincial, con la

concurencia de los señores Diputados reseñados al margen, asistidos por la Sra. Interventora y por mí, el Secretario General de la Corporación, que doy fe de los acuerdos adoptados en la presente sesión.

La Sra. Rosa Maria Casero Burgos no asiste por causas debidamente justificadas.

Abierta la sesión por la Presidencia, y una vez comprobado el quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día y a adoptar los acuerdos que se indican:

1.-CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Visto el borrador del acta de la sesión celebrada por esta Junta de Gobierno el día 4 de noviembre de 2020.

Al no ser necesario proceder a su lectura en este acto, por haberse remitido previamente copia del expresado borrador a los miembros de la Junta de Gobierno, la Presidencia pregunta si se desea formular alguna observación o rectificación.

No formulándose observación alguna, por unanimidad de los miembros que la integran el acta queda aprobada.

2.- ACTUACIÓN NÚMERO 3 DEL PLAN MUNICIPAL DE EMPLEO 2020

Se conoce la propuesta de la Presidencia, cuyo texto literal es el siguiente:

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Dada cuenta de la memoria presentada para la ejecución de la actuación número tres correspondiente al Plan Municipal de Empleo 2020, formulada de acuerdo con las especificaciones aprobadas por esta Junta de Gobierno con fecha 30 de enero de 2020 para la ejecución del Plan referido. Se propone:

1º. Aprobar la actuación número 3 del Plan Municipal de Empleo 2020, denominada "MANTENIMIENTO DE JARDINES Y LIMPIEZA VIARIA", con un importe de NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y TRES EUROS Y SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS (9.163,67 €) y que implica la contratación de CUATRO TRABAJADORES durante UN MES Y MEDIO.

2º. Aprobar el gasto correspondiente con cargo a las partidas presupuestarias 241.143 y 241.160

Sometido el asunto a votación, la Junta de Gobierno, en votación ordinaria y por unanimidad hace suya la propuesta, quedando aprobada.

Y no habiendo más asuntos en el orden del día que tratar, el señor presidente levanta la sesión siendo las 13:30 horas, para constancia de todo lo cual y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente acta en la fecha indicada al margen, que firma señor presidente conmigo, el secretario, que doy fe.

SECRETARÍA GENERAL

Vº Bº

PRESIDENCIA